



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	Ejecutivo a continuación
Demandante:	Centro Comercial y Residencial Baleares
Demandado:	Luis Fernando Arango Isaza y Cia Ltda. En Liquidación
Radicado:	630013103002-2017-00013-00
Asunto:	Corre traslado de informe del secuestre

Para los fines legales pertinentes córrase traslado a las partes del informe del secuestre visible en el documento 078 donde informe el auxiliar de la justicia Javier Porfirio Bueno Sánchez que el bien puesto bajo su custodia se encuentra en condiciones normales y relaciona gastos de desplazamiento en su vehículo por visita al inmueble por valor de \$15.000

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c134a3010d1925011ca8059bb1a11bc083b1ee87154028e446415be0bc8a4bc0**

Documento generado en 24/08/2023 01:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>